

*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Diciembre 2018, nº 12, pp. 87-107

DIMENSIÓN SOCIAL DEL REGADÍO Y LA COLONIZACIÓN DE VEGAS ALTAS
SOCIAL DIMENSION OF IRRIGATION AND THE COLONIZATION OF VEGAS ALTAS**Jesús Seco González**
Universidad de Extremadura
jseco@unex.es**Resumen Abstract**

La implantación del regadío en la comarca de Vegas Altas y su posterior proceso de colonización dentro del contexto del denominado Plan Badajoz, durante la segunda mitad del siglo XX, supuso para esta comarca del sur de Extremadura una importante transformación social y económica, cuyo impacto contribuyó a crear el principal eje de desarrollo económico de Extremadura. El agua dominada por el hombre inundó estas tierras transformando campos baldíos en fértiles parcelas, en cuyo entorno se construyeron poblados que albergaron a miles de familias numerosas dedicadas a su explotación, constituyendo el principal motor de desarrollo agrícola y agroalimentario de la región, que posteriormente el régimen franquista trató de reduplicar en otros territorios con desiguales resultados.

PALABRAS CLAVES: Colonización, regadío, agricultura, economía, medio rural.

The establishment of the irrigation in Vegas Altas region and then its process of colonization in the context of Plan Badajoz, during the second half of the twentieth century, meant for this region of South Extremadura an important transformation both social and economic. This impact contributed to create the main idea of economic development in Extremadura. The water, controlled by man, filled up this land; and the barren land was transformed into fertile plot of land. Near here were built towns which have thousands of large families that transform this plot. These families are the centre of the agricultural and agri-food development of the region. Then the Francoist regimen tried to reduplicate it in other areas but with different results.

KEYWORDS: Colonization, irrigated, agricultural, economy, rural environment

DIMENSIÓN SOCIAL DEL REGADÍO Y LA COLONIZACIÓN DE VEGAS ALTAS

Jesús Seco González

1. Introducción.

Un pueblo es una colectividad humana compleja, que comparte un territorio, pero sobre todo una historia común (Lacomba, 2008:22), en definitiva un conjunto de gentes que interactúan en el mismo espacio y en el mismo tiempo, en un contexto con unas similitudes culturales y sociales concretas. La mayor parte de nosotros vivimos en ciudades o pueblos y nunca participamos en su proceso de creación, aunque en el mejor de los casos viésemos como en los solares del barrio poco a poco fuesen levantándose bloques de pisos. La mayoría de nosotros no fuimos agentes activos en la construcción social de nuestro entorno, no participamos en el nombre de las calles, ni en la elección de a qué santos había que venerar, porque cuando nacimos o fuimos a vivir a estos espacios, ya existían, ya estaban allí. Pero este no es el caso de los vecinos de los poblados de colonización del Plan Badajoz, gentes que llegaron de sitios distintos a pueblos de los cuales desconocían hasta su nombre, pero que con el paso del tiempo ellos dotaron de alma (Quarc, 2010), llenando sus calles del alboroto de los niños y sus tierras de manos para la labor. Poco a poco, fueron construyendo una identidad cultural (Marcos, 2003), a partir de sus experiencias cotidianas, en definitiva su historia, surgida desde la determinación geográfica del lugar que ocuparon (Lisón, 1997) y que hoy ya sienten como propio porque en él han nacido sus nietos y hoy, ellos, medio siglo después comienzan a ser enterrados.

2. Antecedentes.

Extremadura a principios del siglo XX era una región con más de 2 millones de hectáreas (Baumeister, 1996), poco cultivadas, que no producían lo suficiente para una población reducida y agraria, circunstancia que provocó el éxodo de muchos de sus vecinos. La situación de la tenencia de tierras y los trabajadores agrarios era preocupante, ya que la desamortización había empeorado las condiciones de vida de los trabajadores del campo, viendo frustradas las esperanzas de los jornaleros al no conseguir convertirse en propietarios de las tierras. En este periodo de nuestra historia reciente, de finales del siglo XIX y principios del XX, habían sido abolidos los señoríos, por tanto se habían desvinculado de los mayorazgos, se había producido una ruptura de la propiedad comunal y se habían llevado a cabo apropiaciones de tierras municipales sin demasiada base legal (Naranjo, Roso y Ruiz, 2013).

Además, la estructura de clases sociales a finales del siglo XIX y principios del XX estaba presidida por los grandes terratenientes, que eran poseedores de la mayoría de los títulos nobiliarios. Las clases medias eran pocas y estaban formadas por una escasa cantidad de comerciantes, funcionarios y profesionales, localizados en los centros urbanos (Rey, 1998). Por tanto, el grueso de la población lo constituían las clases trabajadoras y pobres, en la que se incluían los jornaleros y los pequeños propietarios, además de un proletariado urbano de servicios. Esta estructura de clases basada en una total desigualdad económica implicaba un proceso de cambio que el régimen franquista tratará de llevar a cabo a partir de la década de los cincuenta del siglo pasado con la puesta en marcha del Plan Badajoz. Pero antes de alcanzar el momento de la llegada de los colonos a los poblados, tenemos necesariamente que realizar un recorrido histórico que arranca algunos años antes, con la figura de Joaquín Costa, uno de los más destacados regeneracionistas del siglo XIX, defensor de un programa estatal de colonización (Maqueda, 1968) basado en la cesión de fincas para su puesta en regadío por parte de los terratenientes. A cambio el Estado revalorizaría la parte no cedida con la dotación de caminos, acequias... al tiempo que haría lo propio con las cedidas. La herencia de Joaquín Costa será recogida por Rafael Gasset al ser nombrado ministro de agricultura en el año 1900, y será este quien promulga el *Plan Gasset* en abril de 1902, que era un ambicioso proyecto cuyo fin último era la construcción de 296 obras de canales y pantanos, entre las cuales cabe ya destacar la del embalse del Cijara en la provincia de Badajoz. El Plan Gasset no llegará a ver la luz, siendo un inventario de obras posibles y de buenas intenciones (Baigorri, 1996), sin embargo muchos de los elementos propuestos serán años más tarde recuperados en el *Plan Extraordinario de Obras Públicas* de 1916, entre las cuales vuelve a aparecer la construcción del pantano del Cijara. De esta ma-

nera, el *Plan Gasset* ya identifica y define un importante conjunto de obras hidráulicas que se harán realidad algunos años más tarde (Sánchez, 2010), una vez finalizada la Guerra Civil española y que serán determinantes para el desarrollo agrícola de la región extremeña, así como para el abastecimiento urbano de buena parte de las localidades de la región.

El verdadero intento de cambio en la forma de producción y tenencia de la tierra se producirá con la llegada de la II República, que traerá consigo, como gran proyecto, la realización de una verdadera reforma agraria (Rosique, 1988). Para ello, desde 1931 hasta la aprobación de la *Ley de Bases para la Reforma Agraria* en 1932 y su posterior puesta en marcha en 1933, fueron elaborados distintos decretos y leyes que la irían dando forma, pero que tendrán poca repercusión en la verdadera tenencia de la tierra de los campesinos, ya que al llegar el cambio de gobierno en 1933 se paralizarán totalmente. Con el fin de la Guerra Civil vuelve a reactivarse la reforma agraria con la creación del Instituto de Reforma Agraria, en un contexto en el que los propietarios temen ante la posible pérdida de sus tierras, por lo que se posicionarán en contra de los intentos gubernamentales por realizar este cambio de posesión y tenencia de las mismas.

Durante la II República se habían creado las condiciones para que salieran a la luz los conflictos sociales del campo extremeño. El gobierno republicano había abordado la cuestión de los latifundios extremeños con la reforma agraria de 1932, cuestión que provocó que las clases bajas campesinas se radicalizaran, así en 1933 los yunteros se habían asentado y ocupado 110.000 hectáreas que daban acogida a 35.000 campesinos (Hernández y Pulido, 2006). Estos yunteros, que eran los pequeños arrendatarios asentados en los latifundios, vieron cómo los terratenientes rescindían sus contratos como reacción a la reforma agraria, entretanto se alzaban en rebeldía y araban la tierra, al tiempo que se convertían en un colectivo altamente politizado (Baumeister, 1996), cuyo final se produjo con el alzamiento nacional del general Franco.

De esta forma, el intento de reforma de las explotaciones agrarias llevadas a cabo durante la Segunda República quedó en un mero plan de actuación truncado por el comienzo de la Guerra Civil. La llegada de Franco al poder supondrá la derogación de estos planes de reforma agraria nacidos en 1932 (Sabino, 2010) que no llegaron a ser ejecutados. Una consecuencia de la guerra será el aislamiento del exterior que obligará a España a buscar nuevos métodos de incrementar los rendimientos agrícolas basándose en el estudio de la implantación de regadíos elaborados en época republicana. Por todo ello, en 1939 se crea el Instituto Nacional de Colonización (INC) y se aprueba la *Ley de Colonización de Grandes Zonas*, siendo este organismo del régimen el encargado de realizar los estudios de las obras de infraestructura necesarias, para convertir en zonas regables aquellos territorios que hasta entonces se estaban explotando de manera ineficaz. Todo ello, conectado con una política de colonización, cuyo objetivo fundamental es el asentamiento de colonos en las tierras expropiadas a los terratenientes que recibirán importantes compensaciones a cambio y que además verán sus grandes extensiones regadas gracias a infraestructuras financiadas con dinero público (Riesco y Rodríguez, 2016).

Al finalizar la guerra civil, de acuerdo con la presión de alguno de los grupos que habían integrado el bando ganador (el formado, sobre todo, por los grandes latifundistas) se abandonará cualquier intento de llevar a cabo una auténtica reforma agraria que supusiera una alteración en la forma de distribución de la propiedad de la tierra. La faceta reformista del Nuevo Estado se redujo a la política de colonización, instaurando una reforma agraria cuyo objetivo principal era la modernización de la agricultura mediante la puesta en regadío y otras mejoras técnicas.

3. El Plan Badajoz.

El Plan General de Ordenación Económico-Social de la provincia de Badajoz, el conocido *Plan Badajoz* se encuadraba dentro de la política franquista de intervención del Estado, cuyo objetivo último era el fomento de la industria, que fue reforzada con la promulgación de las leyes de 24 de octubre y 24 de noviembre de 1939 (Barciela, López y Melgarejo, 1998), la regulación del cauce del río Guadiana a su paso por Extremadura, transformar más de 100.000 hectáreas de secano a regadío, colonizar todas esas tierras transformadas a través de la creación de nuevas localidades, dotarlas de electrificación y de una red viaria, y en el caso de las Vegas Altas y de las Vegas Bajas la reforestación forestal (Gómez, 2002), sin olvidar la transformación y comercialización de todas las producciones.

En 1939 también se promulgó la Ley de colonización que dio paso a la *Ley de Grandes Zonas Regables*, que es una de las primeras medidas del régimen franquista tras ganar la Guerra Civil (Fernández, 2000) y que supondrá la intervención total del Estado en materia de grandes regadíos. A partir de ese momento, será el Estado quien decida las grandes zonas a transformar, quien promueva esta transformación, quien la ejecute y quien financie todas las obras e inversiones necesarias. La aplicación de la nueva ley, junto con una asignación presupuestaria importante para la conversión pública de regadíos, dará sus frutos en los años cincuenta y más aún en los años sesenta del siglo pasado, cuando la política de regadíos se convierte en una política clave para la modernización de la agricultura y diversificación de la producción de alimentos, en una etapa de fuerte crecimiento económico.

En Extremadura, y a raíz de una visita del Caudillo a la provincia de Badajoz en 1945, se habían comenzado a dar los primeros pasos para implantar el regadío algunas zonas de la provincia pacense, al quedar Franco impresionado por la lamentable situación en la que se encontraba el sur de la región. Tres años más tarde verá la luz el Plan Badajoz, la *ley sobre Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables* (1949), que establecía tres modalidades para las tierras en zonas regables: *exceptuadas, reservadas y en exceso*, siendo las clasificadas como *en exceso* las destinadas para el asentamiento de los colonos, ya que eran las sobrantes (Riesco y Rodríguez, 2016), estas zonas además de ser transformadas, también fueron diseñadas para ser habitables y fue donde se crearon los *poblados de colonización* que eran localidades construidas con el propósito de mantener a los agricultores cerca de las parcelas y eliminar -en la medida de lo posible- el tiempo en los desplazamientos desde la vivienda a la tierra, que en la mayoría de los casos se realizaban a pie o a lomos de alguna caballería.

El Plan Badajoz, aprobado por Decreto de 7 de abril de 1952, pone de manifiesto las complicadas condiciones de los agricultores de la provincia, sacando a la luz que las producciones obtenían la mitad de su rendimiento, debido a la escasez de agua, al margen de otras cuestiones de igual relevancia, como la necesidad de explotar plantaciones arbóreas y forestales deficientemente aprovechadas y la existencia de una ganadería poco variada. Ya entonces el Plan Badajoz advertía que uno de los principales problemas de Extremadura era la importancia mínima de la industria en la región, una industria minera abandonada y una precaria red de comunicaciones. En el caso de la industria el balance siguió siendo negativo con el paso del tiempo, ya que la provincia continuó siendo fundamentalmente agrícola, aunque sí alcanzó cierto nivel de especialización en el sector agroalimentario (Barciela, López y Melgarejo, 1998).

En la comarca de Vegas Altas, la creación del embalse de Orellana, en la cuenca del Guadiana en 1962 (Sánchez, 2012), marcó el inicio del Plan Badajoz, inundando 56.529 hectáreas de terreno al crear un pantano con una capacidad de 808 hectómetros cúbicos que es regulado desde los embalses de García Sola y Cijara. La construcción del pantano de Orellana fue el inicio de la conversión de las tierras de secano en regadío, aunque en realidad la gran obra que inauguró el proyecto fue la creación del pantano del Cijara (Sánchez, 2010). La vigencia inicial del Plan Badajoz sería de catorce años, desde 1952 hasta 1965, posteriormente sería modificado en dos ocasiones más, extendiéndose hasta los primeros años de la democracia con la creación de los regadíos del Zujar y de la margen izquierda del río Guadiana. La finalidad que perseguía el plan era regular el caudal del río Guadiana a través de la construcción de diversos pantanos, que a su vez convertirían en regadío las tierras de secano. Para ello era necesaria la creación de toda una red de infraestructuras que llevarían el agua embalsada hasta las tierras que se pretendían regar, tales como acequias, canales, depósitos, acueductos, desagües, etcétera, que irían acompañadas de la correspondiente red de comunicaciones por carretera y su consiguiente electrificación. De esta forma, el régimen franquista ponía el énfasis en la política hidráulica (Riesco y Rodríguez, 2016) y pasaba página a la pretendida reforma agraria impulsada fallidamente por la República. Todas estas tierras debían de ser cultivadas y para ello se construyeron viviendas próximas constituyendo poblados donde fueron asentados los nuevos pobladores denominados *colonos*. Así, el régimen franquista hacía frente al problema agrario de la provincia de Badajoz, en la que existía un gran número de trabajadores agrícolas y donde el problema social agrario históricamente había estado más arraigado (Barciela, 1996), tratando posteriormente de poner en práctica este modelo a otros territorios del Estado con una problemática similar.

A nivel social, el Plan Badajoz abordaba el importante problema de la tenencia de la tierra, que se encontraba en manos de unos pocos y cuya explotación no ofrecía perspectiva de futuro, ya que el agricultor cultivaba tierras que no eran suyas, en la mayor parte de los casos. Esta problemática histórica tratará de ser combatida con un extremado intervencionismo, un proteccionismo a ultranza y la búsqueda de la producción por encima de cualquier otro precepto (Barciela, López y Melgarejo, 1998). Porque hasta ese momento, para una gran parte del campesinado pobre extremeño el único medio de subsistencia era conseguir tierras en sistema de aparcería, es decir la cesión de la tierra a cambio del pago de una cantidad de dinero o de una parte de los beneficios o frutos, aunque fuera en condiciones leoninas. De esta forma, juntar animales para constituir una yunta, ya fuera de burros, mulos o vacas, -para aquellos que no disponían de ella- era el elemento indispensable para arar la tierra y así adquirir la categoría de *yuntero* (Pérez, 1995), pudiendo acceder al futuro en un poblado de colonización. El régimen franquista a través del Plan Badajoz trató de hacer frente a esta problemática con la creación de una clase media en el campo extremeño, objetivo que se cumplió con el asentamiento de más de 5.000 familias en el campo extremeño (Baigorri, 1996), completado por la extensión del modelo a la provincia de Cáceres, lo que se denominó el Plan Cáceres, con la actuación en los pueblos de Miajadas y Campo Lugar y la creación de Pizarro, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas dando lugar al comienzo de la actividad colonizadora en la provincia de Cáceres, que se extenderá por las vegas del Alagón, el Arrago y el Tiétar en años sucesivos.

El Plan Badajoz promovió una política estatal de colonización y extensión del regadío mediante la construcción de numerosas presas y embalses en los cauces de los ríos Tajo y Guadiana y sus afluentes, implantándose en grandes fincas ganaderas (vacuno del país, ovino y porcino), de pastos y arbolado (encinar de forma mayoritaria), con producciones extensivas (cereales y leguminosas), alto porcentaje de barbecho blanco y reducida superficie dedicada a otros cultivos (Juárez y Rodríguez). La provincia de Badajoz cuenta desde entonces con 111.000 hectáreas de tierras de regadío, y la de Cáceres, con 96.000 hectáreas aproximadamente. En Extremadura se convertirán en regadío la zona de las vegas del Guadiana en Badajoz y en el norte de Cáceres las vegas de los ríos Tiétar, Jerte, Arrago y Alagón. Resulta evidente pensar que en una primera fase el Plan puso el énfasis en la creación de las infraestructuras y en la concentración parcelaria y una vez iniciadas las obras se pasó a reconocer la importancia de la familia como unidad gestora de cada uno de los lotes resultantes (Riesco y Rodríguez, 2016).

Todas estas tierras procedían de grandes propietarios, en total unas 60.000 hectáreas (Sánchez, 2010), que suponen cerca de la tercera parte de las tierras convertidas de secano a regadío en toda Extremadura. Esta circunstancia no se había producido hasta entonces, aunque para muchos autores, esta cuestión no hizo otra cosa que beneficiar nuevamente a los terratenientes, a los cuales se les compensaba con un *justiprecio* y además se les ponía en riego las tierras que no pasaban a mano de los colonos, a través de subvenciones, dando lugar a importantes plusvalías. Entretanto los reservistas -salvo excepciones- se quedaban con las mejores tierras. Aparentemente el objetivo de Franco a la hora de concebir este Plan era el de cambiar el sistema de propiedad de la tierra, ya que en Extremadura casi la totalidad de las tierras estaba en manos de los grandes propietarios y de otras estructuras, como los ayuntamientos o la iglesia. Pero los terratenientes venderán las tierras, poco valiosas para la agricultura de secano y se reservarán las mejores, que serán mejoradas aún más al ser convertidas en regadío. El coste total de estas operaciones de compra nos es desconocido, pero debió de ser bastante alto y a este precio había que añadirle el correspondiente incremento derivado de las actuaciones que se llevaban a cabo sobre los campos, para ponerlas en regadío, es decir parcelamiento, nivelación, irrigación, etcétera, para posteriormente proceder a la parcelación y distribución por lotes que serían adjudicados a los colonos mediante sorteo.

En origen, el Instituto Nacional de Colonización (INC) perseguía un objetivo más social que económico, que no era otro que tratar de frenar las migraciones de españoles residentes en el medio rural al extranjero, tratando para ello de fijar a la población autóctona en sus lugares de residencia. Por tanto, era necesario generar empleo y qué mejor empleo que el cultivo de una propia parcela de tierra con la cual poder dar de comer a una familia numerosa, en un contexto presidido por una España en decadencia primerofranquista (años de hambre y escasez, tiempo de posguerra, represiones, poca valoración de los cultivos, etc...). Sin embargo, la conversión de las tierras del secano al regadío y el posterior proceso de colonización, tan solo consiguió maquillar las escalofriantes cifras de un proceso migratorio en

masa o cuando menos, retrasar unos años este éxodo. El Plan Badajoz que había previsto la puesta en riego de 120.000 hectáreas (Sánchez, 2012) no pudo evitar el proceso migratorio de la población campesina hacia las zonas industrializadas del resto de España y de Europa, que como una diáspora se inició en la década de los sesenta del siglo XX, aunque sí consiguió fijar a más de 10.000 colonos en los poblados y atraer nueva población, ya que con la llegada del regadío llegó también un buen número de jornales y nuevos puestos de trabajo, ya fueran directos en las tierras de reserva (cultivos de algodón, tabaco, algunos frutales y otros) o indirectos en talleres, almacenes y otras actividades conexas, lo que consiguió evitar un mayor despoblamiento de Extremadura. Así, el Plan Badajoz que pretendía retener la mano de obra de trabajadores del campo, a través de la creación de empresas agrícolas de carácter familiar (Pérez, Leco y Barrientos, 2012), veía cómo se diluía este objetivo con el paso del tiempo, aunque no el impacto social y económico de sus intervenciones. En gran medida, la emigración supondrá el fin de los problemas de los campesinos pobres de Extremadura (Pérez, 1995), ya que al final, muchos de aquellos que no pudieron acceder a la propiedad de la tierra no tendrán otra opción que buscar trabajo fuera del territorio extremeño.

Como ya hemos señalado, la primera gran obra hidráulica realizada por el Plan Badajoz es el embalse del Cijara en 1956, en la cuenca del Guadiana y cerca de la provincia de Cáceres, en un paraje denominado portillo del Cijara, que se localiza dentro de una gran reserva de caza. En definitiva, campos en manos de terratenientes, absentistas buena parte de ellos con aprovechamientos extensivos de pastos y cultivos de secano (Sánchez, 2012). Entretanto las gentes de la comarca, jornaleros en su mayoría sufrían calamidades y hambruna. Aguas más abajo, nos encontramos con una enorme roca que emerge a pocos metros de la presa, se trata de Puerto Peña, rodeado de una enorme colonia de buitres (De Jorge, 2010). Así arrancó el Plan Badajoz, con una inversión prevista de 5.000 millones de pesetas de la época (Gómez, 2002) que comprenden la creación de un sistema de embalses y sus correspondientes aprovechamientos hidroeléctricos con los pantanos y presas de derivación del Cijara y los contraembalses de Puerto Peña, Orellana, Zújar, Montijo y Alange, construidos sobre el río Guadiana que discurre por vegas, poco encajado, salvo a su entrada en la provincia por las Hoces de la Sierra de la Umbría, que una vez superadas transcurre tranquilo, casi embalsado, circunstancia que históricamente ha contribuido al asentamiento de núcleos de población en sus orillas, Villanueva de la Serena, Don Benito, Mérida, Badajoz u Olivenza (Leco, Pérez y Mateos, 2010).

De esta forma, se materializaban las obras más significativas del Plan Badajoz que concentrarían 35.000 millones de metros cúbicos y que regarán más de 100.000 hectáreas de tierras hasta entonces de secano (Nieto, 2012), iniciándose así la gran transformación del campo extremeño de la segunda mitad del siglo XX. Un Plan cuyo punto débil fue el proceso de industrialización pero que sin embargo superará las previsiones iniciales en materia de piensos compuestos, mataderos, desmotado de algodón, tejidos de algodón, motores, vino, aceite y semoleras. Toda esta agua embalsada será distribuida por toda la comarca de Vegas Altas a través de una red de canales y acequias de 36.000 hectáreas en el caso de Vegas Altas y de 69.000 para Vegas Bajas, a las cuales le acompañaran una importante amalgama de obras de transformación y colonización de las zonas regables, tales como la creación de acequias, desagües, caminos y sobre todo poblados. Además de todo ello, se construirán pequeños regadíos, nuevas industrias transformadoras, se llevarán a cabo procesos de repoblación forestal y se construirá toda una red de transportes, destacando la línea de ferrocarril entre Zafra y Huelva y la de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena.

Hasta entonces la zona más rica y próspera de Extremadura había girado en torno al eje de la Ruta de La Plata que atravesaba la región de norte a sur, sin embargo con la puesta en marcha del Plan Badajoz surgía un segundo eje que superaba con creces en importancia socioeconómica a La Ruta de La Plata (Baigorri, 1996). En este segundo espacio, se van a crear casi una veintena de poblados de colonización en el canal del embalse de Orellana (Los Guadalperales, Conquista de La Sierra, El Torviscal, Rucas, Gargaligas, Valdemorillos, Hernán Cortés, Vivares, Torrefresneda, Yelbes, Zurbarán, Enterrios, Valdivia, Obando, Vegas Altas, Castillo de la Encomienda, Puebla de Alcollarin y Palazuelos), en un territorio en el que conviven con pueblos antiguos que comenzaron a experimentar un proceso de crecimiento imparable (Calamonte, Puebla de la Calzada, Talavera La Real,...) y en el que se sitúan las ciudades más dinámicas de la región en aquel entonces, como era el caso de Don Benito y Villanueva de la Serena. Estas dos localidades del poniente sereniano, separadas

por menos de cinco kilómetros han conformado históricamente uno de los nodos económicos más importantes de la región, concentrando la más elevada riqueza agraria, agroindustrial y de servicios de Extremadura (Barrientos, 1990). Es importante señalar que Don Benito fue hasta mediados del siglo XIX la ciudad más poblada de Extremadura (Madoz, 1846) con 14.610 habitantes, cuando Cáceres o Badajoz estaban entorno a los doce mil habitantes y en Mérida vivían menos de cuatro mil personas.

A pesar de que son muchas las voces que critican el proceso de industrialización del Plan Badajoz y que encuentran en el exceso de especialización industrial del sector alimentario como un problema (Barciela, López y Melgarejo, 1998), es necesario señalar que el Plan, en la primera fase del mismo, que se extiende hasta 1963 puso varias fábricas en marcha que pueden ser agrupadas en tres grupos (García, 2015). El primero de ellos es el destinado a aquellas fábricas que actuaban como auxiliares del propio Plan, necesarias e imprescindibles para el desarrollo del mismo y destinadas a la creación de los materiales de construcción precisos para la construcción de todo el sistema de regadíos. En segundo lugar, nos encontramos con aquellas ya citadas, que estaban destinadas a la transformación de los cultivos obtenidos de las tareas agrícolas. Por último, debemos de hablar de aquellas que estaban destinadas para el aprovechamiento de los recursos naturales, como era el caso del corcho.

4. Los poblados de colonización de Vegas Altas.

El trazado de los poblados de colonización se llevó a cabo sobre un terreno llano, sin accidentes geográficos y siempre con orientación simétrica respecto a la carretera, en la mayoría de los casos discurriendo paralela a la misma. La creación de estos núcleos de población no fue algo original del régimen franquista ya que debía de otros modelos llevados a cabo en Europa, como el de las colonizaciones fascistas de la Italia de Mussolini en las zonas de marisma próximas a Roma, la colonización de Prusia en las marismas del río Oder realizadas en tiempos de Federico II "El Grande" en el siglo XVIII o el de la comunidad judía durante la creación del estado de Israel. Con la creación de los poblados de colonización se daba cabida a una población previsiblemente emergente, debido al incremento de la producción que llevaría aparejada la puesta en riego de las tierras de los contornos, dando lugar a un proceso presidido por la intensificación de las producciones.

Inicialmente fueron definidos cuatro sectores de regadíos que conllevaban los consiguientes asentamientos urbanos, concentrados fundamentalmente en dos grandes zonas: Las Vegas Altas, utilizando las aguas de los embalses de Orellana y Zújar y las Vegas Bajas, con el aprovechamiento de la presa de Montijo (De Jorge, 2010). De esta forma, el Plan Badajoz iba a construir 40 nuevos poblados en la provincia de Badajoz y 23 más con el Plan Cáceres. En la comarca Vegas Altas y pertenecientes al canal de Orellana se crearon los poblados (Cabecera, 2010) de los Guadalperales (1956), Conquista del Guadiana (1964), El Torviscal (1956), Rucas (1956), Gargaligas (1956), Valdehornillos (1962), Hernán Cortes (1962), Vivares (1962), Torrefresneda (1964), Yelbes (1963-64), Zurbarán (1957), Enterríos (1953), Valdivia (1954), Puebla de Alcollarin (1959) y Palazuelo (1961). A todos ellos poco a poco irán llegando los colonos, de manera progresiva, en la medida en la cual los pueblos se van terminando de construir. Los colonos procedían de zonas rurales preferentemente, tanto de pueblos, como de fincas localizadas en el medio del campo. Por lo general, su origen se encontraba en los pueblos y tierras más cercanas, siendo una característica común el bajo nivel económico de estos. Había también casos –los menos– en los que los colonos seguían residiendo en sus localidades de origen, esta cuestión favorecía poco el proceso de integración y con el paso del tiempo esta circunstancia será resuelta con la construcción de viviendas en las propias parcelas. En lo referente a la situación de partida, podemos decir que había una importante amalgama de circunstancias, aunque la tónica general era llegar al poblado con poco más que lo puesto, a lo sumo en un carro o en un camión alquilado para tal efecto, cargado a reborar de muebles, colchones, ropa, etcétera. Los poblados se fueron ocupando con familias de distinta procedencia, todas ellas numerosas pero en ocasiones con orígenes mayoritariamente comunes (Rodríguez, 2014), así en Valdivia la mayoría de los vecinos procederá de Villanueva de la Serena; en Enterríos de Puebla de Alcocer; en los Guadalperales de Orellana La Vieja, en Conquista del Guadiana de Campo Lugar, Carmonita y Villanueva de la Serena; en El Torviscal de las localidades de los alrededores; en Valdehornillos de Santa Amalia; en Puebla de Alcollarin de Feria, Villar de Rena, Pasaron de la Vera, Llerena y Villanueva de la Serena y en Rucas de Badajoz (López, 2002). En los

poblados de Gargáligas, Hernán Cortes, Vivares, Torrefresneda, Yelbes, Zurbarán y Palazuelo, la procedencia de colonos y obreros es más dispersa, aunque la tónica general es que el origen fuera de localidades de los contornos.

En un gran número de parcelas los colonos se encontraron con el problema de que al nivelar las tierras se había arrasado la capa superficial de la tierra de labor y afloraba la capa más profunda de la tierra, la cual necesitaba varios años hasta llegar a dar buenas cosechas. Esta pérdida de rentabilidad provocó que algunos de colonos abandonasen las parcelas en los primeros dos o tres años. Un segundo problema con el que se encontraron los colonos fue la diferencia entre las calidades de las parcelas, hecho que desembocó en algunas disputas entre ellos, así como el del aprovechamiento del agua, ya que no todas las parcelas estaban bien irrigadas, ni los colonos tenían al principio suficientes conocimientos sobre la técnica del riego, cuestión por la cual se generarán figuras para su ayuda como la del *guardacanales*. No podemos olvidar que la puesta en regadío de una tierra no conlleva su inmediata adecuación a los cultivos plantados, por lo que generalmente transcurrieron varios años hasta que la tierra adquirió un grado óptimo de fertilidad, esta circunstancia dio lugar a que los primeros años los cultivos no produjeran los rendimientos esperados por los colonos, necesarios para el mantenimiento de las familias.

El diseño de los poblados de colonización estaba previsto para albergar a menos de 2.000 vecinos en cada caso, aunque el tamaño venía definido por el número de lotes que pudieran llevarse a cabo en las proximidades del poblado, dentro de un radio próximo a las tierras de cultivo. En los poblados más antiguos las parcelas eran más pequeñas que los que se construyeron posteriormente, podemos hablar de una órbita que oscila entre cuatro hectáreas de los primeros y de entorno a doce hectáreas en aquellos poblados que fueron construidos en la década de los setenta del siglo pasado. A pesar de ello, el número de obreros agrícolas, a los que no les corresponde parcela, pero sí un pequeño huerto, harán que aumente finalmente el número de viviendas a construir en cada poblado. Este condicionante, fuerza que algunos pueblos fuesen de un tamaño pequeño, planteando hoy día serios problemas con los equipamientos imprescindibles y su desarrollo socioeconómico. El Instituto Nacional de Colonización (INC) va a reproducir un mismo diseño de poblado en todos ellos, basado en el esquema tradicional de propietarios y asalariados (Quarc, 2010) representado por colonos y obreros, cuyo eje central es una gran plaza en la que confluyen todas las calles y en la que se localiza el ayuntamiento y la iglesia, además de los espacios que el régimen destina para el adoctrinamiento de jóvenes y mujeres, el bar, el teleclub, la cooperativa y demás dependencias, todas ellos adjuntas. El franquismo entendía que las construcciones fundamentales dentro de la arquitectura pública del pueblo eran el ayuntamiento o edificio administrativo, la iglesia y la escuela. Esta circunstancia venía determinada por la necesidad de generar edificios adecuados para la alfabetización y enculturación de las nuevas generaciones y la formación espiritual de toda la población. Por lo general, la ubicación de la iglesia y el Ayuntamiento, se localizaban en el centro del poblado debido a su carácter eminentemente público y a su condición sobresaliente, de esta manera se ayudaba la ordenación y delimitación de la plaza pública, que constituía el lugar de encuentro para las relaciones entre los colonos. En la plaza además se localizaban las artesanías, que eran los espacios destinados a pequeñas tiendas y bares.

Los poblados de colonización fueron construidos con materiales adaptados a los tiempos, salvo en aquellas ocasiones en las que la mano de obra era tan precaria que solo podía optarse por los métodos tradicionales (Martín Solo, 2010), en general los constructores utilizaban las técnicas de construcción locales (mampostería, adobe, madera, tapial, al principio, posteriormente ladrillos, bovedillas y vigas) a las que poco a poco irán añadiéndose el hormigón y el acero. En los poblados más modernos como fue el caso de Torrefresneda llegó a utilizarse el hormigón armado y los perfiles metálicos. El revestimiento más utilizado fue el enfoscado de cemento pintado de blanco, que se convirtió en una seña de identidad, característica de los poblados de colonización de Extremadura.

Las viviendas de los poblados de colonización respondían a criterios funcionales que se plasmaron en dos tipos distintos de casas: las casas de colonos y las casas de obreros. Las casas de colonos eran más grandes ya que disponían de dependencias auxiliares: graneros, cuadra, pajar, almacén, cochinería, dependencia para maquinaria agrícola y cocina para manzana. Con el paso del tiempo las viviendas fueron siendo mayores, así las casas de colonos en 1940 tenían 72,4 metros cuadrados y en 1965 llegaron incluso a tener 99 metros cuadrados; en cuanto a las viviendas de obreros, en 1940 eran muy reducidas, apenas conta-

ban con unos 51,8 metros cuadrados, aumentando progresivamente la superficie hasta llegar a los 95,7 metros cuadrados para obreros construidas en 1965 (Martín Solo, 2010). Las casas de los colonos no eran todas iguales, había varios tipos: la mayoría tenía una sola planta con una superficie construida de 82,80 metros cuadrados. Otro modelo era el de una planta con 85 metros cuadrados. También se construyeron viviendas para colonos de dos plantas con 135 metros cuadrados. Lo habitual era que las viviendas de colonos tuvieran un comedor-cuarto de estar, cocina, tres o cuatro dormitorios y aseo con ducha. En el patio, de unos 300 metros de superficie había diversas dependencias agrarias: cuadra-establo-pajar, granero, cochiqueras, gallineros y, en ocasiones, cobertizos. Con el paso del tiempo estos espacios fueron paulatinamente convirtiéndose en almacenes de maquinaria o lugares en los que tendrían cabida segundas viviendas de las generaciones posteriores. Las casas de obrero eran a su vez de dos tipos: de una y de dos plantas. La distribución era de porche exterior, comedor, cocina, despensa, aseo y dormitorio en la planta baja, y dos dormitorios en el piso superior de las de dos plantas. Las casas de los artesanos se disponían en hilera entorno a la plaza y solían ser una segunda planta, ya que en la planta baja se localizaba el punto de venta dentro de los soportales. El resto de las viviendas, destinadas a los maestros, médicos o curas también se localizaban en la plaza. Las casas se distribuían a partir de manzanas, que se erigen como elementos estructurantes (Martín Solo, 2010) del entramado de calles y que dotan a los poblados de colonización de una homogeneidad característica.

En el caso de la comarca de Vegas Altas el poblado más grande que fue construido fue el de Valdivia con 433 viviendas de colonos (Cabecera, 2010), seguido de Zurbarán (269), Los Guadalperales (239), Gargáligas (213), Hernán Cortés (211), Palazuelo (210), Rucas (200), Valdehornillos (196), Vivares (184), El Torviscal (160), Enterríos (153), Puebla de Alcollarín (146), Torrefresneda (120), Yelbes (120) y Conquista del Guadiana (60). Hoy Valdivia cuenta con más de 1.800 habitantes, Hernán Cortés tiene cerca de mil vecinos; Zurbarán, Los Guadalperales, Rucas, Vivares y Enterríos están entre los setecientos y ochocientos habitantes; Valdehornillos, El Torviscal, Torrefresneda, Gargáligas, Palazuelo y Puebla de Alcollarín entre los cuatrocientos y quinientos; siendo los más pequeños Yelbes -en torno a trescientos- y Conquista del Guadiana, con unos ciento cincuenta vecinos (Consulta realizada en el INE para el año 2017). A esta relación debemos de añadir los asentamientos de Casas del Castillo de la Encomienda y Encomienda OCYSA, donde viven dos o tres familias en cada caso.

A mediados de los años cincuenta del siglo XX ya se habían construido 42 poblados de colonización, en un proceso que arrancó en 1952 y que finalizó en 1971 con Torrefresneda. Todos estos poblados tenían una trama urbanística común, con casas encaladas de dimensiones similares y próximas a las parcelas adjudicadas a los colonos en los lotes cuya única distinción era funcional, atendiendo a la categoría social de aquellos que posteriormente la poblarían, es decir colonos, obreros, artesanos, funcionarios o profesionales. Las viviendas de los colonos eran más grandes que las de los obreros y presentaban una característica esencial que era la presencia de un gran patio central alrededor del cual se alineaban distintas dependencias destinadas a los animales. En la comarca de Vegas Altas la distribución de las viviendas era la siguiente (López, 2002): Valdivia, 371 viviendas de colonos y 62 viviendas de obreros; Zurbarán, 159 viviendas de colonos y 61 viviendas de obreros; Los Guadalperales, 198 viviendas de colonos y 27 de obreros; Gargáligas, 113 viviendas de colonos y 50 viviendas de obreros; Hernán Cortés, 118 viviendas de colonos y 55 viviendas de obreros; Palazuelo, 103 viviendas de colonos y 21 viviendas de obreros; Rucas, 60 viviendas de colonos y 140 viviendas de obreros; Valdehornillos, 140 viviendas de colonos y 58 viviendas de obreros; Vivares, 136 viviendas de colonos y 37 viviendas de obreros; El Torviscal, 85 viviendas de colonos y 66 viviendas de obreros; Enterríos, 122 viviendas de colonos y 31 viviendas de obreros; Puebla de Alcollarín, 111 viviendas de colonos y 21 viviendas de obreros; Torrefresneda, 87 viviendas de colonos; Yelbes, 98 viviendas de colonos y 9 viviendas de obreros; y Conquista del Guadiana, 83 viviendas de colonos.

Además de las viviendas de los colonos y los obreros fueron también construidas escuelas para niños y niñas, que era un edificio que separaba ambos géneros y en el cual se impartían las clases en función de la edad de los alumnos, denominando escuela, a lo que hoy día llamamos unidad escolar. También se construyeron comercios que eran adquiridos mediante adjudicación, un cine por cada localidad y algún que otro bar, todo ello distribuido de la siguiente forma en la comarca de Vegas Altas (López, 2002): Valdivia, 8 escuelas y 3 comercios; Zurbarán, 6 escuelas y 3 comercios; Los Guadalperales, 4 escuelas y 3 comer-

cios; Gargáligas, 4 escuelas y 3 comercios; Hernán Cortés, 7 escuelas y 3 comercios; Palazuelo, 7 escuelas y 3 comercios; Ruecas, 3 escuelas y 3 comercios; Valdehornillos, 7 escuelas y 2 comercios; Vivares, 6 escuelas y 3 comercios; El Torviscal, 4 escuelas y 3 comercios; Enterríos, 4 escuelas y 4 comercios; Puebla de Alcollarín, 5 escuelas y 3 comercios; Torrefresneda, 4 escuelas y 2 comercios; Yelbes, 4 escuelas y 2 comercios; y Conquista del Guadiana, 2 escuelas y 2 comercios. Es importante indicar que el número de artesanías variaba en función del número de habitantes: dos –comercio y cantina- hasta 50 vecinos, cuatro –panadería, ultramarinos, cantina y otra sin definir- entre 50 y 100 vecinos y seis –panadería, ultramarinos, barbería, cantina y otras dos-, hasta 200 vecinos (Ortiz, 2010).

5. Los habitantes de los poblados de colonización.

Todo este proceso se inició a partir de la segunda mitad del siglo XX, dando lugar a la mayor transformación ecológica que había sufrido Extremadura a lo largo de toda su historia (Baigorri, 1997), que desembocó en la conversión de las tierras de secano en regadío y la creación de los poblados de colonización, en una región escasamente poblada (Baumeister, 1996), presidida por grandes latifundios en manos de un puñado de terratenientes, en definitiva un vasto territorio que nunca acaparó más del 5% de la población de España, ni superó los 1,37 millones de habitantes (Pérez, Leco y Barrientos, 2012). Sin embargo, la creación de este nuevo sistema de producción posibilitó la acumulación de capital para unas gentes que procedían de estratos sociales sin posibilidades de acceso a la tierra. De esta manera, los más pobres -medieros, yunteros, obreros agrícolas y jornaleros- fueron capaces de acceder a la propiedad, en definitiva, a ser dueños y protagonistas de su propio trabajo y propietarios de las tierras que cultivaban y de las casas que ocupaban, solventado así *el hambre de tierras* de los estratos más bajos de la pirámide social del medio rural (Pérez, 1995). Para ello y previa solicitud y posterior sorteo debían de cumplir unos criterios o características profesionales y familiares como eran: la edad del peticionario (no menor de 21 años ni mayor de 45), su estado civil (casado o viudo con hijos, preferentemente), su profesión (agricultor con dos años de práctica agrícola, cuando menos), número de hijos y saber leer y escribir.

Estos criterios de selección obligatorios eran valorados por el Instituto Nacional de Colonización (INC), para poder optar al *lote*, que consistía en una parcela, una vivienda y una yunta con la que arar la tierra. Así, se adquiría la consideración de *colono* en uno de los poblados de colonización diseñados para tal efecto. Aunque los colonos no eran los únicos vecinos de los poblados, si bien sí eran el colectivo fundamental y más numeroso del poblado. Porque al tiempo que se entregaron los lotes a los colonos, se creó un segundo grupo al que también se les adjudicó una vivienda más pequeña que la del colono y un pequeño huerto, eran los denominados *obreros*, que a priori permanecerían en los poblados durante el período de construcción de los mismos y de la red de regadío. Además, de estos dos grupos existió un tercer colectivo constituido por los *profesionales* que eran el estrato superior de esta nueva pirámide social, al mismo pertenecían el médico, los maestros, el sacerdote, los funcionarios públicos etcétera. Para ellos también había destinada una casa en estos poblados, jugando un papel determinante en el proceso de tutela, periodo correspondiente a los primeros cinco años desde de la adjudicación del lote. Completando este universo, se encontraban las *artesanías*, que eran todos aquellos negocios necesarios para el devenir cotidiano de los poblados, adjudicatarios de tiendas y bares, conforman esta categoría y en definitiva todas aquellas actividades necesarias para la vida de un pueblo, que eran concedidos previa subasta y a cuyos beneficiarios también se les va a exigir vivir en estas nuevas localidades.

En las comarcas donde se acometieron estos procesos, como fue el caso de Vegas Altas se demoró la debacle migratoria extremeña originada en la década de los sesenta y setenta del siglo pasado, retrasando en el tiempo la diáspora de migrantes extremeños que buscaban fortuna en las zonas industrializadas de Europa y del norte de España. Hoy podemos afirmar que la emigración fue menor en las tierras de las cuencas sedimentarias y donde se instauró el regadío (Pérez, Leco y Barrientos, 2012), incluso en algunos de estos territorios se incrementó la población considerablemente con la llegada de colonos y obreros de provincias vecinas como Salamanca, Avila, Toledo, Córdoba o Huelva, aunque en la mayoría de los casos los vecinos cambiaron de localidad dentro de la propia comarca. Así, unos y otros fueron paulatinamente habitando los poblados de Los Guadalperales, Conquista del Guadiana, El Torviscal, Ruecas, Gargaligas, Valdehornillos, Hernán Cortes,

Vivares, Torrefresneda, Yelbes, Zurbarán, Enterrios, Valdivia, Puebla de Alcollarín y Palazuelo.

Los colonos comenzaron a llegar a los poblados desde sus localidades de origen y se encontraron con parcelas -que a priori resultaban grandes- porque apenas tenían útiles para trabajar, en un tiempo en el que los tractores escaseaban y que con el paso de los años se irán quedando pequeñas para sacar los jornales. Sin embargo, esa no será su principal preocupación, porque los colonos y sus familias eran gentes acostumbradas a trabajar desde las primeras brizas de luz solar hasta que caía la tarde en el horizonte. Lo que realmente preocupaba al colono era la mala calidad de la tierra, porque había muchas tierras que habían sido abancaladas o fuertemente desmontadas para nivelarlas y otras en las que la alta presencia del canto rodado complicaba mucho la tarea de cavar. Estas circunstancias suponían un problema añadido, una nueva dificultad a la que enfrentarse, evidentemente este hecho acarreó un trabajo extra para unos colonos con escasa capacidad tecnológica. En consecuencia, las primeras cosechas fueron malas y supusieron un gran problema a la hora de hacer frente a los primeros pagos, porque la cubierta vegetal había desaparecido como resultado de las nivelaciones de tierras y de la eliminación de la masa arbórea. Así se allanaron las parcelas que posteriormente fueron entregadas a los colonos, en consecuencia, la tierra había perdido todos sus nutrientes y por tanto era mucho menos fértil a corto plazo. Este condicionante fue determinante durante los primeros años que fueron los más duros, cargados de incertidumbre y presididos por el *período de tutela*, correspondiente a los primeros cinco años durante los cuales el Instituto Nacional de Colonización (INC), dirigía el devenir cotidiano de la vida del colono. Al colono no le quedaba más remedio que asumir que el rendimiento de la tierra no era el esperado, a pesar de las inversiones en acequias y canales que habían hecho que el agua llegara a todas las parcelas. Esta situación trataba de revertirse -sin mucho éxito- con el uso de fertilizantes facilitados por el Instituto Nacional de Colonización (INC), pero que también había que pagar. En consecuencia, muchos colonos se vieron obligados a trabajar temporalmente en las obras de construcción de los poblados, para poder obtener ingresos complementarios con los que afrontar las deudas, asumiendo temporalmente las esposas y los hijos mayores las tareas propias del trabajo diario de la parcela.

Los colonos del Plan Badajoz constituyeron grupos sociales donde antes solo hubo dehesa y matorral, hasta eligieron a aquellos santos que querían venerar (Velasco, 1991:719) y así poco a poco fueron construyendo su identidad social, asumiendo como propias unas particularidades que hicieron de ellos unos agricultores singulares, tutelados por el régimen de Franco, que habían llegado con sus escasos enseres a pueblos que estaban por hacer, rodeados de desconocidos y de tierras descarnadas, que tenían que cultivar para obtener un dinero con el que alimentar a sus abundantes proles. Así las culturas del trabajo, que junto con las de género y las étnicas constituyen la matriz identitaria (Moreno, 2008) hicieron que con el paso del tiempo estas gentes se sintieran de un nuevo lugar que les proporcionaba un diferente modo de vida.

En cualquier comunidad, pueblo o etnia con una historia más o menos larga en el tiempo nos encontramos siempre con un sistema de estratificación social, relacionado con los sistemas de propiedad de la tierra, que será más complejo en tanto más diverso sea su sistema de propiedad (García, 1977). Por tanto, podemos hablar de una pirámide, organizada a partir de la funcionalidad de sus miembros o por el poder socioeconómico que ostentan cada uno de sus ellos. Esto es debido a que los sistemas de estratificación rurales están basados en diversos tipos de relación con los medios de producción (Linz, 1976), sobre todo en la propiedad de la tierra, en la organización del trabajo y en la toma de decisiones concernientes a la producción, así como en la riqueza y en las relaciones de mercado. En el medio rural tradicionalmente han sido las élites locales las que controlaban las tierras, el trabajo y los salarios (Lisón, 1980), estando en el lado opuesto los arrendatarios, aparceros y jornaleros cuyo estatus social se vió alterado con la implantación del Plan Badajoz. Irremediablemente hablar de estratificación social lleva implícito el hecho de tener que afrontar el concepto de poder (Harris, 1971), así una vez solventada la distribución de la tierra en los poblados, el poder iba a estar ostentado por el aparato tecnocrático determinado por el Instituto Nacional de Colonización (INC) y personalizado en la figura de los ingenieros, mayores y peritos, quienes tenían todo el control sobre la vida de los colonos, sus parcelas y sus viviendas, siendo en definitiva el brazo operativo del estado, lo que no los eximía -por tanto- de abusos de poder.

En la estructura social de los poblados de colonización va a tener mucha importancia *la parte técnica*, como veremos a continuación. Para proceder a su análisis hemos dividido la pirámide social en cuatro grandes grupos, dejando fuera a los terratenientes y capitalistas, que serían la clase superior, pero que no vivían en los poblados, por lo tanto no mantenían relación con el resto de los estratos que estaría formado por el grupo directivo, el grupo de colonos, el grupo de obreros y el grupo de artesanos o comerciantes.

El grupo directivo estaba constituido por el Ingeniero Agrónomo, el perito agrícola y el mayoral, que eran las personas que disfrutaban de autoridad en los poblados, todos ellos dependientes del Instituto Nacional de Colonización (INC). También formaban parte de este grupo directivo el sacerdote, maestro, médicos y veterinario. En la cúspide de la pirámide se situaba el ingeniero, que en el día a día era quien controlaba el trabajo y todos los aspectos del devenir diario del colono. Por debajo del ingeniero en la estructura social del poblado, se situaba el perito que será en realidad el jefe operativo de todo, mientras que el ingeniero simbolizaba el poder de las decisiones el perito representaba el dominio de la técnica en el día a día (Quarc, 2010), visitaba habitualmente las explotaciones y corregía las anomalías y las malas prácticas. El mayoral, es la siguiente figura de la cima de la pirámide, era además quien ejercía las tareas contables y de dirección de las explotaciones, pero también el que desempeñaba una importante labor en las relaciones de los colonos entre sí, en definitiva su trabajo era el de un capataz agrícola que coordina y vigila el trabajo que se realiza en las parcelas (García, 1985), pero también es responsable de toda la logística puesta a disposición en las mismas, así como los procesos de producción. Es importante señalar que los mayores o capataces, vivían en los poblados con los colonos y compartían confidencias con estos en los bares y eran debidamente invitados a las ceremonias de la vida social de los poblados (Quarc, 2010), entablaban amistad con los colonos y relaciones de vecindad, aunque evidentemente también hubo excepciones.

Los *colonos* eran el grupo más numeroso y por tanto configuraban la mayor parte del poblado y a priori todos partían de las mismas condiciones socioeconómicas. Los colonos, según el Instituto Nacional de Colonización (INC), tenían que convertirse en empresarios agrícolas, capaces de hacer rentables las parcelas que les habían correspondido en el lote. Pero este objetivo no sería fácil de alcanzar ya que tenían que hacer frente a difíciles condiciones de partida, como eran los escasos recursos con los que contaban a su llegada y el gran desconocimiento que padecían acerca de las técnicas de riego y de los nuevos cultivos implantados. Por tanto, ante ellos se cernía un horizonte lleno de incertidumbre, en el cual habían embarcado a sus familias e invertido sus exiguos ahorros. Porque el acceso a la propiedad era un camino repleto de trampas, en el cual tenían que ir abonando anualmente los pagos exigidos por el Instituto Nacional de Colonización (INC). Transcurridos los primeros cinco años del período de tutela, será gracias a la fuerza del trabajo -en el que participan la esposa y los hijos mayores- los que vayan generando los primeros ahorros y que poco a poco su situación vaya mejorando. La mayoría de los colonos establecidos fueron capaces de prosperar, otros, los menos, a tenor de la mala situación de las cosechas de los primeros años, decidieron abandonar la tierra que habían obtenido en el lote y se volvieron a sus localidades de procedencia. Una vez superados los primeros años, indudablemente los más duros, el colono ascendió socialmente, coincidiendo con un mayor grado de autonomía que alcanzará, primero con la conversión del Instituto Nacional de Colonización (INC) en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) en 1971, pero sobre todo cuando consiguió pagar todas sus deudas. Así, será relativamente común que los hijos de los colonos estudien, fuera de la comarca, carreras universitarias que el colono podrá pagar tras duros años de ahorro, en un contexto en el que aún no se habían universalizado las becas universitarias. De esta manera, el colono va a experimentar en unas décadas un ascenso social en el territorio, llegando a ser envidiados por los vecinos de otros pueblos, que con el paso del tiempo tendrán que emigrar a las ciudades del norte de España, mientras el colono se había hecho con una parcela y una buena casa.

Los *obrer*os fueron establecidos por el Instituto Nacional de Colonización (INC) y estaban en una situación inferior a los colonos. Su número también fue menor a la de estos y no participaron en el sorteo de los lotes. Los obreros sólo tenían acceso a una casa en régimen de alquiler, más pequeña que la de los colonos y un pequeño huerto para su propio consumo. Estos huertos, giraban en torno a las 0'40 y 0'50 hectáreas. Con el paso del tiempo algunos de estos obreros adquirieron las casas y se quedaron a vivir en los poblados, en otros casos estas viviendas hoy se alzan abandonadas en los poblados, vacías y con evidentes síntomas de ruina. La principal función de los obreros era la de prestar su trabajo a los

colonos o a los grandes terratenientes a cambio de un sueldo en metálico. Este tipo de colonización perseguía, igualmente que en el caso de los colonos, la fijación de la mano de obra a la tierra extremeña, con el objetivo de eliminar -o cuando menos limitar- la emigración. La mayoría de los obreros trabajaban anteriormente como jornaleros en campos de secano, al cambiarse al regadío encontraron un trabajo más estable, aunque no gozaron de estabilidad laboral, ya que el hecho de trabajar en los poblados suponía completar muchos jornales (Pérez, 1995).

El grupo formado por *comerciantes y artesanos*, es menos numeroso que el de colonos y obreros, apareció un poco después de los primeros asentamientos. Es necesario decir que en la construcción de los poblados habían sido previstos viviendas y locales para el establecimiento de comercios, bares y tiendas de todo tipo, que paulatinamente el Instituto Nacional de Colonización (INC) irá adjudicando a través de concurso. El grupo de *los artesanos* como comúnmente se les denominaba, no mantenían relación directa con el estado, es decir no dependían de este, ya que no habían contraído deudas con el mismo como sucedía en el caso de los colonos, ni tampoco eran sus trabajadores como sucedía en el caso de los obreros. Eran en definitiva las únicas personas del pueblo que podríamos denominar *independientes*, ya que accedían a un concurso público para la adjudicación de una actividad comercial determinada o artesanía y para ello no contaban con ayuda alguna, ya fueran los ultramarinos de la tienda o las bebidas del bar. Los artesanos y comerciantes también padecieron las penurias de los primeros tiempos y sufrieron en sus carnes la escasez económica a la que tuvieron que hacer frente los colonos, convirtiéndose en fiadores de estos, en tanto recibían el abono de sus cosechas. Transcurridos los primeros años, que fueron indudablemente los más duros para la economía de los vecinos de los poblados, fueron surgiendo nuevas actividades comerciales al hilo de la bonanza de las economías de un vecindario joven, con familias numerosas y capacidad de consumo.

En el contexto que nos ocupa, determinado por los primeros años del desarrollismo, en pleno apogeo del régimen franquista, el trato que demanda la clase dominante dentro de la estructura jerárquica sobre colonos y obreros, -sin tratar de caer en la exageración- recuerda al de las sociedades medievales, en las que el dueño y señor de las tierras ejercía su fuerza sobre el resto de los estratos de la pirámide social, con una capacidad mínima en la toma de decisiones del resto de grupos sociales. Esta forma de proceder, por parte de la clase dominante, se hizo más asfixiante durante los cinco años del período de tutela, momento en el cual el Instituto Nacional de Colonización (INC) personalizado en la figura de agrónomos, peritos y mayoresales ejercerá su autoridad de manera más hostil, poniéndola de manifiesto a través de amonestaciones, ya fueran públicas o verbales, multas e incluso llegando a la expulsión en algún caso puntual. Podemos afirmar que el proceso de colonización no contribuyó a cambiar la estructura social heredada de siglos atrás, en las tierras colonizadas, ya que los grandes propietarios, es decir los capitalistas y terratenientes, fueron los grandes favorecidos en todo el proceso de regadío y colonización, convirtiéndose el Instituto Nacional de Colonización (INC) en el gran señor por excelencia (Pérez, 1995).

Los colonos seleccionados, aquellos a los que se les entregó el lote, solían ser personas de conducta correcta, tal y como ponía de manifiesto el informe que tenían que presentar a la Guardia Civil de su localidad de origen. Eran gentes que por su docilidad y su agradecimiento al paternalismo del Régimen no iban a provocar altercados, ni conflictos y que durante el período de tutela de los primeros cinco años, iban a ser adoctrinados para ensalzar los valores del franquismo. El Instituto Nacional de Colonización (INC) había entregado las tierras a los colonos, las casas y una parte de los medios de producción a través de lo que se denominaba *la yunta*, sin embargo, no había regalado nada, sino que había conferido a los agricultores la posibilidad de emanciparse en el tiempo una vez hubiesen abonado todas y cada una de las cuotas de casas y parcelas y las crías correspondientes en el caso de las yuntas. Hasta que esta circunstancia se producía el Instituto Nacional de Colonización (INC) era el propietario de las tierras y además ejercía el control sobre la vida de los colonos, como ya hemos explicado a través de las distintas figuras encargadas de hacer respetar el orden establecido tanto en la vida familiar, como en la laboral. Por tanto, el colono era consciente de su situación de subordinación y sometimiento, es decir ahora tenía la posibilidad de construir su propio futuro pero hasta que llegase ese momento, de plena libertad, tenía que seguir rindiendo pleitesía y actuar con docilidad ante *un amo* que ahora no era el dueño y señor de la tierra en el más amplio sentido de la palabra, pero que en el sentido práctico se comportaba como tal, a través de agrónomos, peritos y mayoresales.

El discurso franquista de la época exaltaba al agricultor como piedra angular, en la determinante tarea de alimentar el estómago de los españoles dentro de una política autárquica, en la cual se tenían que producir dentro de la propia nación todos los productos necesarios para el sustento del resto de los compatriotas. Para ello, era determinante la familia, como unidad colonizadora básica (Oyón, 1985) que se erigía como órgano elemental de la colonia. Todo ello, lo resume el régimen franquista en *la soberanía del pueblo* (Sevilla-Guzmán, 1978) que exaltaba hasta esferas míticas la labor agrícola, a la cual hacía responsable de los valores y virtudes de la España franquista. Así, estos poblados serán un espacio privilegiado para modelar al nuevo campesinado (Alares, 2003) convertido en una nueva clase media agrícola: ordenada, religiosa y patriota. Para ello será fundamental la presencia de la *Sección Femenina de la Falange Española de las JONS* en todos los poblados, estructura encargada de adoctrinar a la mujer para ser buena madre y buena esposa. Será la Sección Femenina quién se encargue de la formación social y política de las mujeres, asignatura que tendrá carácter obligatorio y que deberán cursar las niñas en los Centros de Enseñanza Primaria y que incluirá *Hogar, Educación física, Labores, Cocina y Economía Doméstica*, todo ello impartido por monitoras especiales y en cursos de tres o seis meses, que venían a completar la Enseñanza Primaria. En este tiempo, en el medio rural las relaciones familiares estaban jerarquizadas, en lo más alto de la pirámide se situaba el padre y la mujer supeditada a éste y los hijos a ambos. Para el Régimen la esposa pertenecía al marido y debía atender la casa, engendrar los hijos y cuidar de ellos, era una relación de evidente patriarcado, en la cual el hombre dominaba, ordenaba y prohibía y la mujer vivía sometida al poder del varón, para ello desde el Régimen se dibujó un perfil femenino sumiso, sin libertad, sin trabajo asalariado y cuyo universo de relaciones sociales giraban en torno al ámbito doméstico. De esta forma, se consiguió la dependencia absoluta de la mujer al varón, que además de desempeñar las tareas domésticas y de cuidado y crianza de los hijos debía de ayudar en las tareas propias del campo y de la asistencia al ganado. El Régimen franquista había conseguido por tanto, un modelo de mujer determinante en una España católica y tradicional, cuyo epicentro era el hogar y su ámbito social la cocina, los niños y la iglesia. Además, con este adoctrinamiento el Régimen franquista tratará de conseguir que la mujer sea la principal defensora de los valores morales de la familia y al mismo tiempo erradicar los procesos de emancipación de la mujer, surgidos al albor de la II República Española.

La vida en los poblados de colonización para las mujeres era especialmente dura, en el día a día se levantaba antes que ningún miembro de la familia para realizar las tareas de la casa, horas más tarde despertaba al resto de la familia y preparaba los desayunos para después irse al campo a trabajar con el marido, ya que en los primeros tiempos los beneficios de las parcelas no daban para contratar obreros y era la familia –tal y como deseaba el Régimen- la encargada de la explotación de la tierra. Así el trabajo de la mujer en la economía tradicional, pertenecía a la escena privada y carecía de visibilidad (Moore, 1991:259), a pesar de su trascendencia social, cultural y económica. Por tanto, podemos afirmar que en las sociedades rurales existe una *deuda de género* con las mujeres (Campillo, 1994) y aún más si cabe, en los primeros años de existencia de los poblados de colonización y no únicamente por su labor productiva sino también porque su fundamental aportación que ha permitido la permanencia de la población, ha mantenido además las tradiciones y la cultura popular y ha sido la responsable en muchos casos de la conservación del entorno (Fernández, 2002).

A pesar de todo ello, la constante masculinización del medio rural, debido al éxodo femenino de aquellas mujeres cuyos estudios les han permitido una cualificación profesional cuya inserción laboral no es posible en los pueblos ha seguido contribuyendo a la jerarquía patriarcal (Canovés, 2002) provocando que en muchos casos su actividad y relaciones externas estuvieran tuteladas por sus maridos, si estaban casadas, o bien por algún familiar próximo, cuando no había cónyuge (padre, hermano, cuñado). Tampoco podemos olvidar la importancia de los hijos mayores que fueron determinantes, asumiendo la hija mayor las tareas de segunda madre o madre auxiliar y el primer hijo mayor las de ayudante en la explotación. Esta circunstancia obligó a estos niños a abandonar la escuela a edades tempranas para incorporarse a trabajar en las parcelas en el caso de los varones y en la casa y las parcelas en el caso de las mujeres. Esta realidad en el caso de las mujeres únicamente cambiaba cuando se convertían en mujeres casadas, abandonando entonces el patriarcado para fundar un nuevo hogar.

En materia de participación social el régimen franquista creó -a través del Instituto Nacional de Colonización (INC)- en cada poblado una estructura que -en teoría- tenía capacidad de hacer cumplir las normas y en la cual estaban representados los colonos, a través de la de-

nominada *Junta de Colonos* que se erigía como órgano consultivo, aunque con poca capacidad para la gestión y era allí donde se abordaban todos los temas concernientes al devenir cotidiano del poblado y que supusieron con el paso del tiempo el primer germen reivindicativo de pertenencia al pueblo, aunque era práctica habitual dentro de una dictadura que los presidentes de las Juntas de Colonos y cada uno de sus miembros fueran elegidos a dedo por las autoridades del Régimen. En ocasiones los propios colonos participaron en el proceso selección de los miembros de estas estructuras. Las escasas decisiones de la Junta estuvieron siempre condicionadas por la supervisión del perito que formaba parte de las mismas y que determinaba y contaminaba todo el proceso de toma de decisiones. Con la llegada de la democracia las *Juntas de Colonos* desaparecieron, hoy en día un concejal del grupo político que gobierna en el ayuntamiento matriz es el que hace las veces de alcalde en los poblados de colonización, con el matiz de alcalde pedáneo, sin presupuesto municipal y a expensas de la toma de decisiones que se realiza unos kilómetros más allá, en el municipio matriz.

Con la puesta en marcha del *Plan de Estabilización Nacional* en 1959, el Instituto Nacional de Colonización (INC) va a adoptar un enfoque más empresarial, de esta forma se pretendía que las parcelas, concebidas en origen como explotaciones agrarias familiares fueran más competitivas, dentro de un mercado que a partir de este Plan pretende expandirse. Así, se intentaba cambiar la idea del *agricultor pobre*, para dar el salto hacia un modelo basado en el de *empresario agrícola*, que pudiera ser capaz de obtener rentas similares a las de cualquier otro trabajador autónomo, todo ello en un contexto socio-económico en el que los nuevos pobladores de estas localidades no se conocían entre sí, no tenían lazos de parentesco y que además tendrían que hacer frente -y de manera conjunta- a grandes problemas estructurales, provocados por el desconocimiento de los nuevos cultivos implantados en las parcelas, así como los problemas derivados de la mala calidad de las tierras entregadas en los lotes y la inexistencia de servicios públicos básicos (accesos a las localidades, agua potable, energía eléctrica, recogida de basuras,...). En 1971, en los últimos coletazos del régimen franquista fue creado el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), que reemplazará al Instituto Nacional de Colonización (INC) y que asumió nuevas competencias relacionadas con la concentración parcelaria y demás. La creación del IRYDA supondrá un cambio en la política agraria (Maurel 1984), ya que a pesar de que se sigue apostando por la creación de nuevos regadíos, se comienza a intensificar las acciones indirectas de ayuda, subvención y crédito de los propietarios particulares.

Ha pasado ya más de medio siglo desde la construcción de los primeros poblados de colonización y son muchas las voces que coinciden en afirmar que la actuación más sobresaliente el Plan Badajoz fue el movimiento de personas, como consecuencia de la distribución de más de 6.000 viviendas familiares en las que fueron asentados colonos y obreros, dentro de las 63 nuevas localidades construidas en Extremadura. A los colonos además se le facilitó el acceso a la tierra en propiedad, era la denominada *parcela* que debían de cultivar siguiendo las instrucciones del Instituto Nacional de Colonización (INC). Así, vecinos procedentes de distintas localidades comenzaron la difícil tarea de hacer pueblo y con el paso del tiempo los colonos fueron poco a poco organizando su convivencia y también interactuando con el medio físico, estos dos aspectos son dos importantes elementos en la generación de la cultura, y por tanto determinantes en el sentido de pertenencia a un grupo concreto. En términos de convivencia se podría decir que los colonos habían asumido el concepto de colonia de la cual todos formaban parte por igual (Quarc, 2010), a pesar de que en la distribución de la tierra, se produjeron anomalías (Pérez Rubio, 1995), así como en el reparto de las parcelas y en la distribución del agua.

6. Los poblados hoy.

La política redencionista del General Franco trajo el regadío a Extremadura, primero a Badajoz y después a Cáceres, con el objetivo de solucionar problemas históricos y estructurales de una región repleta de mano de obra agrícola, altos niveles de desempleo, una renta per cápita muy por debajo a la media nacional, malas comunicaciones, sin apenas industria y con una desigual distribución de la tierra fundamentalmente en manos de los terratenientes, en consecuencia una sociedad con una economía de subsistencia y en general un bajo nivel de vida. Sin embargo, el Plan Badajoz hizo de la comarca de Vegas Altas el principal eje de desarrollo de Extremadura. Don Benito y Villanueva de la Sierra se convirtieron a partir de entonces en ayuntamientos matrices de un importante grupo de poblados de coloniza-

ción que paulatinamente irán constituyendo un fundamental motor desarrollo agrícola y agroalimentario tanto a nivel regional como nacional. Podemos afirmar que el Plan Badajoz fue determinante para el desarrollo de la comarca de Vegas Altas ya que la construcción de los dos canales principales sobre el río Guadiana, transformaron en regadío más de 80.000 hectáreas de tierra, 57.377 en el Orellana-Enterrios y 23.316 hectáreas en el del Zújar dieron lugar a nuevas oportunidades de desarrollo agrícola con la aparición de nuevos cultivos en zonas tradicionalmente dedicadas a herbáceos en secano, además la parcelación de las tierras que dió lugar a nuevas oportunidades con la producción intensiva de frutales y hortalizas. Asimismo, se consiguió regular el caudal del río Guadiana con la construcción de embalses y poner en marcha toda una red de comunicaciones viarias y de electrificación en toda la provincia de Badajoz con la energía surgida de los pantanos. A estas cuestiones debemos de añadir el hecho de que se llevaron a cabo tareas de repoblación forestal y procesos de industrialización y comercialización de los productos resultantes, aunque al Plan Badajoz siempre se le ha criticado su escasez de industrialización.

Hoy día podemos hablar de la existencia de una importante red de canales de riego que ha posibilitado la distribución del agua desde los pantanos de Orellana y el Zújar (por gravedad en el primero de ellos y por presión en el caso del segundo) por toda la comarca de Vegas Altas. Una infraestructura que el caso del Orellana presenta ya serías deficiencias ocasionadas por el paso del tiempo y también por la mala calidad de los materiales con las que fue construida y que recientemente se ha comenzado a renovar los casi dos mil kilómetros de red que utilizan los ocho mil agricultores de la comarca, haciendo frente así a juntas deterioradas, grietas y roturas del hormigón, soterrando tramos que suponían la pérdida de la tercera parte del agua que llegaba a las parcelas y que en muchos casos siguen siendo regadas por inundación, ya que los estrechos márgenes de beneficios de los colonos hacen que gran parte de ellos no puedan pasarse al riego por goteo.

Estas localidades, con más de medio siglo de vida gozan hoy día de una población fuertemente arraigada, en un contexto presidido por el despoblamiento del medio rural, además la comarca de Vegas Altas presenta la mejor pirámide de población de Extremadura y la que más contribuye al Producto Interior Bruto (PIB) de la región (Gutiérrez y Pérez, 2017). Es importante señalar la cercanía a los principales ejes de comunicación de Extremadura, tanto por carretera, como por tren dotan a la comarca de Vegas Altas de una importante accesibilidad, a pesar de los problemas que en los últimos años se han ocasionado en la línea ferroviaria que une la región con Madrid. Asimismo, la configuración urbana de estos espacios ha dotado al territorio de una importante capacidad competitiva, que se articula interiormente desde la N-430 que recorre los regadíos de la comarca, que enlaza con la AVE-90 que conecta Extremadura con el eje Valencia, Murcia y Portugal, al tiempo que une las localidades más urbanas de la comarca con Mérida y Badajoz. El transporte ferroviario conecta la comarca con Cáceres, Huelva, Sevilla y Ciudad Real, a través de las estaciones de Guareña, Valdeterres, Medellín, Don Benito y Villanueva de la Serena.

A pesar de todo este aparentemente contexto favorable, hoy un agricultor para producir una hectárea de regadío, debe de tratar adquirir nuevos terrenos, porque las parcelas entregadas en los lotes a los colonos, -en muchos casos padres o abuelos de los agricultores actuales- pronto se quedaron pequeñas, porque durante los primeros años con cuatro o cinco hectáreas de arroz o tomate podía vivir la familia numerosa de un colono, pero hoy en día son necesarias unas veinte hectáreas para poder sacar adelante un jornal. Porque los costes de producción, es decir todos aquellos pagos a los que el agricultor debe de hacer frente, tales como los fertilizantes, el combustible o los materiales se han ido incrementando progresivamente con el paso del tiempo, mientras que los beneficios han ido menguando como consecuencia del descenso de las producciones de arroz, maíz o tomates. En consecuencia, al agricultor la única opción que le queda es tratar de comprar tierras o arrendarlas para poder vivir del campo, ya que otra de las alternativas es reemplazar la agricultura por la ganadera, sembrando las parcelas de pradera, sobre la cual poner ganado vacuno u ovino. Porque hoy cultivar una hectárea de arroz cuesta diez veces más que hace diez años y el beneficio que se obtiene por la misma es mucho menor.

Esta circunstancia dificulta el acceso de jóvenes agricultores al sector primario por la falta de tierras, en un contexto envejecido, en el que muchos agricultores se siguen ocupando de las tareas agrícolas a pesar de su avanzada edad y se niegan a vender unas tierras cuyo precio ronda en torno a los 400.000 euros para una finca de entre 15 y 20 hectáreas. De esta manera, el sector agrícola se encuentra presidido por la endogamia, ya que práctica-

mente son únicamente los hijos y nietos de los colonos los que pueden acceder a un cultivo de la tierra que han heredado de sus padres o abuelos. Este hecho provocó que muchos de estos descendientes de los colonos de Vegas Altas iniciaran el éxodo a la construcción (Marcos, 2003) o al sector servicios a partir de la década de los noventa del siglo pasado, realizando el viaje de ida y vuelta a partir de la llegada de la crisis financiera del año 2009 que hizo saltar por los aires la burbuja inmobiliaria.

Como ya hemos afirmado, desde una perspectiva social el Plan Badajoz había supuesto la redistribución de la tierra, es decir el acceso a la propiedad de las clases más desfavorecidas del campo extremeño. Para ello hubo que expropiar tierras a terratenientes (aproximadamente en torno al cuarenta por ciento), quedando el resto "en reserva". La superficie de tierra expropiada –denominada "en exceso"– fue distribuida entre 4.306 colonos, que accedieron a ella a través del sorteo de los lotes, conformados por la parcela, la casa y la yunta, localizadas en el entorno de los 34 poblados de colonización que se crearon en la primera fase del Plan Badajoz. Todo ello supuso una importante transformación paisajística y la implantación de una nueva tecnología de riego que llegaba a las parcelas a través de canales y acequias en las que bajo la tutela de los Instituto Nacional de Colonización (INC) se habían comenzado a sembrar maíz, tomate para conserva, arroz, perales, manzanos, melocotoneros, remolacha azucarera y algunas plantas hortícolas.

Pasados más de cincuenta años podemos afirmar que fueron los primeros poblados construidos los que han alcanzados un mayor desarrollo socioeconómico (Abujeta, 2016), en el caso de la comarca de Vegas Altas, particularmente llama la atención la localidad de Valdivia, que es el poblado de colonización más grande del territorio, con una importante producción de frutales y la existencia de diversas centrales hortofrutícolas (*Natur Crex, Sol de Badajoz, Sol de Valdivia o Frutas Pineda Renco*), cuyos productos son exportados a media Europa. Al igual que sucediera con Alagón del Caudillo en la provincia de Cáceres o en Valdelacalzada en Badajoz, los primeros 34 colonos de Valdivia (Ayuso, 2001), procedentes en su mayoría de Villanueva de la Serena, vivieron durante los primeros años en barracones a la espera de finalizar las casas, el abastecimiento y los servicios del pueblo.

Es importante destacar que en los últimos años se ha procedido a realizar concentraciones parcelarias en los términos municipales de Villanueva y Don Benito. Este hecho consiste en agrupar en una sola parcela las pequeñas fincas de un único propietario repartidas por el término municipal en el que se lleva a cabo la concentración. Así, en 2009 se llevó a cabo la concentración parcelaria Ortiga-Guadamez de Don Benito y Mengabril, un proceso iniciado varios años atrás, que afectaba a 577 agricultores y que incluía 742 parcelas de reemplazo, surgidas tras la concentración, sobre una actuación de casi 3.000 hectáreas, en una superficie en la que antes de iniciarse el proceso de concentración había 1.714 parcelas. Esta circunstancia lleva aparejada la creación de nuevas infraestructuras, que en este caso dieron lugar a más de 80 kilómetros de caminos y 21 nuevos desagües, pero que previsiblemente es necesaria en más localidades de la comarca.

Todo ello, ha contribuido a fijar población en la comarca, así mientras el medio rural se desangra y sus vecinos buscan trabajo lejos de su localidad de origen empleo, en Vegas Altas la población se ha mantenido e incluso aumentado desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, ya que la demografía del territorio sitúa todavía a la comarca por encima de los ochenta mil habitantes. Evidentemente el Plan Badajoz contribuyó a paliar el proceso migratorio iniciado a mediados de la década de los sesenta del siglo pasado, sin embargo antes de la llegada del regadío a estas tierras, ya la comarca y sus alrededores eran un territorio de larga tradición urbana representado en el caso de las localidades de Montijo, Mérida, Medellín, Don Benito y Villanueva de la Serena (Barrientos, 1981). No obstante, es importante destacar cómo las zonas más fértiles de las vegas del Guadiana han aumentado su población de manera importante, como es el caso de Villar de Rena. En el lado opuesto se situaría Orellana de la Sierra, localidad alejada de las zonas de regadío en las cuales se llevó a cabo toda una transformación socioeconómica que supuso un cambio radical en el modelo productivo y en las propias relaciones sociales, que llevaron aparejado la instauración de un nuevo modelo político municipal presidido por la creación de los poblados de colonización y la cobertura a los servicios básicos necesarios para los mismos, constituyendo toda una red de asentamientos constituidos como entidades menores y pedanías.

La gran área urbana central compuesta por Don Benito y Villanueva de la Serena congrega

hoy a casi 63.000 habitantes, concentrando un importante volumen de actividades industriales y de servicios, con una estructura muy dependiente todavía de la agricultura, la industria manufacturera y el comercio mayorista. En definitiva, hablar de economía en las Vegas Altas es hablar de regadío y por tanto de desarrollo agrario y agroalimentario, en consecuencia de cohesión social y fijación de la población, aunque en el caso de los poblados de colonización puede llegar a tornarse en debilidad por la dependencia excesiva de la agricultura que condiciona un mercado de trabajo poco cualificado y estacional, basados en las campañas de frutales, hortalizas, arroz y maíz, pero también sostenido por el sistema de desempleo agrario y que se enfrenta al reto de la diversificación de la producción agrícola.

Hoy los poblados de colonización de Vegas Altas siguen dependiendo administrativamente de sus municipios matrices, ya sea como pedanía o como entidades locales menores, así Conquista del Guadiana, El Torviscal, Rucas, Gargaligas, Valdehornillos, Hernán Cortes y Vivares dependen de Don Benito; Zurbarán, Entrerrios y Valdivia de Villanueva de la Serena; Puebla de Alcollarin y Palazuelo de Villar de Rena; Yelbes de Medellín y Los Guadalperales de Acedera, esta cuestión afecta a una normativa urbanística que se rige por las normas subsidiarias o planes generales del municipio matriz según sea el caso, pero que plantea problemas sobre el urbanismo homogéneo de los poblados de colonización, que nunca fueron diseñados teniendo en cuenta el punto de vista de los colonos (Iglesias, 2002).

Podemos concluir diciendo que la comarca de Vegas Altas cuenta a partir del Plan Badajoz con una importante infraestructura de regadío y una disponibilidad hidráulica que ha permitido el desarrollo del territorio, al tiempo que se creaba todo un importante nudo de comunicaciones que ha favorecido el desarrollo de la industria agroalimentaria, siendo Vegas Altas a día de hoy la zona más dinámica de Extremadura.

Bibliografía.

- ABUJETA MARTÍN, E. (2016): *Los pueblos de colonización de Extremadura. Evolución y estado, medio siglos después de su construcción*. Actas de la VII Reunión de Internacional de Arqueología de Calafell. Área de Arqueología. Universidad de Barcelona. Pp. 71-76.
- ALARES LÓPEZ, G. (2003): *Identidad y conflicto en un núcleo de colonización. Estudio de un caso particular: Valmuel y Puigmoreno (Alcañiz, Teruel)*. Esta comunicación se inscribe dentro del proyecto de investigación *La intervención del Instituto Nacional de Colonización en Valmuel y Puigmoreno (Teruel, 1953-1971). Políticas y resultados*. Instituto de Estudios Turolenses (2003-2004).
- AYUSO LINARES, F. (2001): *Valdivia, retazos de su historia: los comienzos*. Depósito Legal BA. – 218 – 2001.
- BAIGORRI AGOIZ, A. (1996): *El Plan Badajoz*. Conferencia en el CEP-MEC de Badajoz.
- BAIGORRI AGOIZ A. (1997): *Regadío, territorio y desarrollo socioeconómico de Extremadura*. Serie Estudios Económicos Regionales. BBVA. Bilbao. Pp. 141-166.
- BARCIELA, C. (1996): *La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo 1936-1959 en Reformas políticas agrarias en la historia de España de la Ilustración*. Coordinadores A. G^a Sanz y J. Sanz. Ministerio de Agricultura. Madrid. Pp. 351 – 398.
- BARCIELA LÓPEZ, C., LÓPEZ ORTIZ, M^a I. Y MELGAREJO MOREJO, J. (1998): *Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz*. Revista de historia industrial nº 14. Pp. 125 – 170.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1981): *Don Benito – Villanueva de la Serena (un caso de conurbación en Extremadura)*. Norba. Revista de arte, geografía e historia. Universidad de Extremadura. Cáceres. Pp. 89-100.

- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1990): *Geografía de Extremadura*. Biblioteca Popular Extremeña. Univertas Editorial. Badajoz.
- BAUMEISTER, M. (1996): *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia de Extremadura (1880-1923)*. Traducción de Joaquín Abellán. Serie estudios nº 132. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Diputación de Badajoz.
- BOSQUE MAUREL, J. (1984): *Del INC al IRYDA: "Análisis de los resultados obtenidos por la política de colonización posterior a la guerra civil, en Agricultura y Sociedad, nº 32, 1984, pp. 153 – 191. Para esta cita véanse las páginas 174 a 176.*
- CABECERA SORIANO, R. (2010): *Apendice, guía de pueblos de colonización en Pueblos de colonización en Extremadura*. VV.AA., EXTREMADURA. CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE. Junta de Extremadura. Colección historia agraria y rural. Mérida. Pp. 613-195.
- CAMPILLO, F. (1994). *Género y desarrollo Rural: Una relación desigual*. Ponencia para el Seminario Internacinal: El Desarrollo Rural en América Latina, hacia el siglo XXI. Bogotá.
- CANOVÉS, G. (2002): *La mujer y la reestructuración del mundo rural, en El mundo rural en la era de la globalización: Incertidumbres y potencialidades*. MAPA/ Universitat de Lleida, Madrid, Pág. 193-209.
- DE JORGE CRESPO, Z. (2012): *Intervenciones en Extremadura. Plan Badajoz* en el libro *Pueblos de colonización de Extremadura*. VV.AA. Junta de Extremadura. Colección Historia Agraria y Rural. Mérida Pp. 93-111.
- FERNÁNDEZ AGUERRI, M.J. (2002): *Retos y problemática de la mujer en el ámbito rural. El papel de las agrupaciones de este sector de población en el desarrollo rural*, Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (2000): *De la utopía de Joaquin Costa a la intervención del Estado: un siglo de obras hidráulicas en España*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- GARCIA FERRANDO, M.(1977): *Estratificación Social en el Campo Español*. Revista de Estudios Agrosociales, nº 102. Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación. Madrid.
- GARCÍA GARCÍA, R. (2015): *Fabricas del Plan Badajoz en las referencias bibliográficas y en el NODO*. XVII Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial. INCUNA. El legado industrial del 30/9 al 4/10 de 2015. Gijón (Asturias). Pp. 585-592.
- GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria*. Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural "El Brocense". Diputación Provincial de Cáceres.
- GÓMEZ POMBA, P. (2002): *El plan Badajoz y el agua*. Agricultura: Revista agropecuaria. Editorial Agrícola Española. Madrid. Nº 839. Pp. 350-356.
- GUTIÉRREZ GALLEGU, J.A. y PÉREZ PINTOR, J.M. Coords. (2017): *Desarrollo socioeconómico en territorios de alta densidad agraria: el caso de Vegas Altas*. Diputación de Badajoz. Badajoz.
- HARRIS, M. (1971): *Introducción a la antropología general*. Alianza Universal Textos (1981). Madrid.
- HERNÁNDEZ MARTINEZ, J.A. y PULIDO GARCÍA, F. (2006): *Aproximación a la historia de la agricultura en Extremadura (IV). Del reinado de Alfonso XIII al régimen de Franco en La agricultura y la ganadería extremeña en 2006*. Caja Badajoz. Badajoz. Pp 229-246.
- JUÁREZ SANCHEZ-RUBIO, C. y RODRÍGUEZ CANCHO, M. (1996): *Efectos de la política de colonización en el regadío de Extremadura: Balance y perspectiva*. Investigaciones

geográficas. Nº 16. Pp. 35- 59.

- LACOMBA AVELLÁN, J.A. (2008): *Sobre la identidad de los pueblos en La identidad cultural de Andalucía*. MORENO NAVARRO, I. (Coord.). (2008). Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. Sevilla. Pág. 22
- LECO BERROCAL, F., PÉREZ DÍAZ, A., MATEOS RODRÍGUEZ, A. (2010): *Los paisajes agrarios extremeños*. Actas del XV coloquio de Geografía Rural: Territorio, paisaje y patrimonio rural. Cáceres, 28-30 de abril de 2010.
- LINZ, JUAN J, (1976): *Pattersns of Land Tenure, Division of Labor and Voiting Behavior in Europe*. Comparative Politics.
- LISON TOLOSANA, C. (1980): *Invitación a la antropología cultural de España*. Akal-Básica de Bolsillo. Madrid.
- LISÓN TOLOSANA, C. (1997): *Las máscaras de la identidad*. Ariel Antropología. Barcelona.
- LÓPEZ LÓPEZ, T.A (2002): *Las parroquias placentinas del Plan Badajoz*. XXXI Coloquios Históricos de Extremadura. Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura. CHDE Trujillo. Pp. 265-302.
- MADOZ, P. (1846): *Diccionario histórico geográfico de Extremadura*. Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento. Cáceres (1953).
- MAQUEDA VALBUENA, A.M. (1968): *Los regadíos en España. Su evolución, estructura y programación*. Revista de Economía Política, número 49. Mayo/Agosto de 1968. Pp. 69-107
- MARCOS AREVALO, J. (2003): *Desarraigo/ Arraigo/ Desarraigo. (La construcción de la identidad social en una comunidad de arroceros en las Vegas Altas del Guadiana*. Diputación de Badajoz. Badajoz.
- MARTÍN SOLO DE ZALDIVAR, T. (2010): *Unidades edificatorias en El urbanismo en los pueblos de colonización en Pueblos de colonización en Extremadura VV.AA*. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura. Colección historia agraria y rural. Mérida. Pp. 221-235.
- MOORE, H. (1991). *Antropología y feminismo*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- MORENO, I. (2008): *La identidad cultural de Andalucía: aproximaciones, negaciones y evidencias*. Sevilla. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de Presidencia. Junta de Andalucía.
- NARANJO SANGUINO, M.A., ROSO DÍAZ, M., RUÍZ RODRÍGUEZ, J.A. (2013): *La propiedad de la tierra en la Extremadura del siglo XIX: Estado de la cuestión*. Revista de estudios extremeños. Tomo LXIX, nº1, pp. 23-94.
- NIETO RAMIREZ, C. (2012): *El paisaje agrario y la agricultura tradicional de Don Benito (Badajoz). Utilidad del uso regresivo de las fuentes contemporáneas*. Tiempo y sociedad. Número 7. Pp. 34-53.
- ORTIZ ORUETA, J.A. (2010): *La arquitectura de los pueblos de colonización en Pueblos de colonización en Extremadura*. VV.AA. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura. Colección historia agraria y rural. Mérida. Pp. 245-277.
- OYÓN BANALES, J.L. (1985): *Colonias agrícolas y poblados de colonización, arquitectura y vivienda rural en España (1833-1955)*. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona.
- PÉREZ DÍAZ, A., LECO BERROCAL, F., BARRIENTOS ALFAGEME, G. (2012): *Población y Despoblación en Extremadura*. Investigaciones geográficas, nº 58. Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante. pp. 297 – 301.

- PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos: la política agraria de Extremadura (1940-1975)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- QUARC PÉREZ, J. (2010): *El Instituto Nacional de Colonización y la transformación de Bardenas –Ejea en Colonos, territorio y estado. Los pueblos del agua de Bardenas*. Institución "Fernando el Católico". Zaragoza.
- REY VELASCO, F. (1998): *El movimiento obrero en Extremadura en el transito del siglo XIX al XX*. Revista de Estudios Extremeños. Ejemplar dedicado al transito del siglo XIX al XX en Extremadura. Volumen 54, nº 2. Pp. 675-700.
- RIESCO ROCHE, S. y RODRÍGUEZ JIMENEZ, F.J. (2016): *El Plan Badajoz: entre la modernización económica y la propaganda política*. Comunicación en el V Encontro Rural Report. XV Congreso de Historia Agraria de la SEHA. Lisboa, 27 – 30 de enero de 2016.
- RODRÍGUEZ PASTOR, J. (2014): *Los pueblos nuevos de la cuenca extremeña del Guadiana (España): ¿Pueblos sin identidad?* Etcinex, nº6 Pp. 205-215.
- ROSIQUE NAVARRO, F. (1988): *La reforma agraria en Badajoz durante la II Republica (La respuesta patronal)*. Colección histórica nº 6. Diputación de Badajoz. Badajoz (España).
- SABINO ALCUTEN, A. (2010): *Una política de colonización superada por los colonos: Aragón, 1940-1975. En Colonos, territorio y estado. Los pueblos del agua de Bardenas*. Instituto "Fernando El Católico. Diputación de Zaragoza. Zaragoza. Pp. 9-32.
- SANCHEZ SANCHEZ MORA, J. A. (2010): *Plan de Colonización de Extremadura: Obras hidráulicas, agricultura e infraestructuras en Pueblos de colonización en Extremadura* VV.AA. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura. Colección historia agraria y rural. Mérida. Pp. 115-156.
- SANCHEZ SANCHEZ MORA, J. A. (2012): *El proceso de colonización en Extremadura (1952-1975): sus luces y sus sombras en el libro El agua en Extremadura (Recursos hídricos, usos y gestión del agua)*. Diputación de Badajoz. Badajoz. Pp. 225-240.
- VELASCO MAILLO, H. (1991): *Signos y sentidos de la identidad de los pueblos castellanos. El concepto de pueblo y la identidad*. En PRAT, J. et al. (eds.) *Antropología de los pueblos de España*. Taurus Universidad. Madrid.

Recomendación de citación:

Seco, J. (2018). Dimensión social del regadío y la colonización de Vegas Altas. *Revista de Historia de las Vegas Altas-Vegas Altas History Review*, 12, 4-21.